



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 463 /2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1235/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la de la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), se dictaron las Resoluciones de Presidencia Nros. 1235 y 1255/12, disponiendo el traspaso de agentes del Consejo de la Magistratura al Ministerio Público y a la Jurisdicción.

Que el Dr. Francisco Jorge Famá fue transferido al Ministerio Público de la Defensa, conforme Anexo II de la Res. Pres. 1235/12.

Que el mencionado se desempeñaba como Director de la Dirección de Medicina Forense.

Que en consecuencia, dicho cargo quedó vacante, motivo por el cual corresponde preceder a la designación de un nuevo Director.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

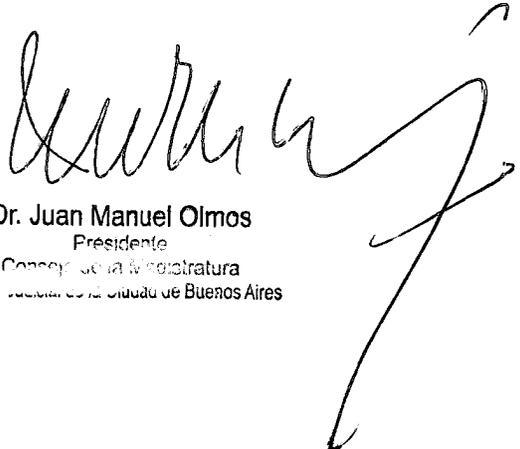
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Dra. Alba T. Pagano, LP 3544, con carácter interino, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia a cargo de la Dirección de Medicina Forense.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 463 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires